

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7805 *ORDEN de 3 de abril de 1997 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 24 de febrero de 1997 (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

**Convocatoria: Orden de 24 de febrero de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Misión diplomática Irak. Bagdad.—Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. Oficialía Mayor. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 67.320 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Allendesalazar Ormaechea, José Ignacio. Número de Registro de Personal: 1488302057. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0313. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7806 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de concurso ordinario de vacantes número 243.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1997, con corrección de error publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña y Galicia, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Número

Registrador nombrado	Escala	Registro vacante	Resultado
Agustín Serrano de Haro Medialdea	9	Madrid número 10	Madrid número 8.
Luis Antonio Fernández Moreno	51	Móstoles número 4	Valladolid número 1.
Juan Escudero Ruiz	83	Sevilla número 4	Alcalá de Guadaira.
César García-Arango y Díaz-Saavedra	84	León número 3	Oviedo número 5.
Rafael Ramón García-Valdecasas de la Cruz	110	Granada número 1	Marbella número 3.
Luis Izquierdo Guillén	122	Madrid número 14	Palencia número 1.
Ángel Badía Salillas	143	Madrid número 18	Excedente.
Pedro Ávila Navarro	216	Barcelona número 6	Barcelona número 4.
José Miguel Crespo Monerri	427	Motril número 1	Lucena.
María del Pilar Fernández Álvarez	485	Benavente	La Bañeza.
Antonio Gelabert González	488	Betanzos	Pontedeume.
Francisco Javier Gómez Jené	531	Ponferrada número 1	Aranda de Duero.
José María García Urbano	558	Fuengirola número 2	Benalmádena número 1.
Pilar Martín Moya	575	Guadix	Archidona.
Belén Andújar Arias	577	Parla número 1	Orgaz.

Registrador nombrado	Escalf.	Registro vacante	Resultas
Juan Francisco Ruiz-Rico Márquez	626	Alora	Linares.
Amalia Bengoa Fernández	678	Zaragoza número 3	Caspe.
Enrique Manuel Español Batalla	733	Cangas de Onís	Castropol.
Ignacio Sampedro Martínez	743	Cervera del Río Pisuegra	Pola de Lena.
María de las Mercedes Jorge García	805	Alfaro	Pastrana.
Inmaculada Mónica Gosálvez Simbor	818	Amposta número 2	Villar del Arzobispo.
Isabel María Rodríguez Martínez	826	Ribadeo	Jerez de los Caballeros.
Nuria Rosa Serna Gómez	868	Mérida número 2	Allariz.
Luis Delgado Juega	896	Muros	Ribadavia.
José Ignacio Marquina Sánchez	898	Verín	Xinzo de Limia.
María Aurora Sacristán Crisanti	913	Fregenal de la Sierra	Quiroga.
María Teresa Alonso Prado	916	Celanova	Bande.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7807 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 13 de febrero de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (14/96).*

Por Orden de 13 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril, se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertidas erratas en el anexo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11071, en el puesto número de orden 2, en el puesto adjudicado, donde dice: «Nivel 30»; debe decir: «Nivel 29».

En la página 11072, en el puesto número de orden 8, en el puesto adjudicado, donde dice: «Subdirección General de Catastros Inmobiliarios»; debe decir: «Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información».

MINISTERIO DEL INTERIOR

7808 *ORDEN de 10 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de doña María del Pilar Cintora Jaime, como Jefa de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefa de la División de Gestión Económica de la Dirección General de la Policía de doña María del Pilar Cintora Jaime, por supresión del puesto de trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

A la citada funcionaria le será de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional primera del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía y, en lo no previsto en dicho Reglamento, a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado de 10 de marzo de 1995, sobre supresión de puestos de trabajo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Policía.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7809 *ORDEN de 25 de marzo de 1997 por la que se dispone el nombramiento por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, de doña Isabel Oñate Muñoz como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Isabel Oñate Muñoz, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 41919251.35 A0590, como Directora Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 25 de marzo de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7810 *ORDEN de 31 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don Santos Mañes Guerras, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,